

La crisis generada por el COVID-19 **no afectará a la operativa** de pagos de la entidad

## **Kutxabank reduce por debajo de los 15 días el plazo de pago a proveedores**

- **Es una de las medidas aprobadas por el Grupo financiero para dotar de liquidez a las empresas, familias y personas afectadas por la crisis**
- **El Grupo es la primera contratante de empresas del País Vasco, y realiza pedidos de más de 300 millones de euros anuales a las empresas y profesionales que le proveen de servicios externos**

**1 de abril de 2020.** Kutxabank mantendrá sus plazos de pago a proveedores por **debajo de los 15 días**, como medida para reducir el impacto que está generando la crisis del Coronavirus en el tejido económico de los entornos en los que trabaja. El contexto actual no afectará, por tanto, a la operativa de pagos de la Entidad financiera, que continuará abonando **dentro de la primera quincena** del mes a las empresas y los profesionales que le proveen de servicios externos.

El Grupo financiero tiene **más de 6.500 proveedores**, y es el **primer contratante** de empresas del País Vasco por número, y uno de los primeros en términos de volumen total facturado. La mayoría de las firmas -el 90%- corresponde al sector de los servicios, y más concretamente a las áreas de informática y tecnologías de la información, con las que mantuvo pedidos por un valor de **313 millones** de euros en 2019.

Esta es una de las medidas aprobadas por Kutxabank para **dotar de liquidez y amortiguar los efectos de la crisis** entre las empresas, los profesionales y las familias.

De esta forma, Kutxabank se ha adherido recientemente a las medidas públicas puestas en marcha para garantizar la liquidez de las empresas más afectadas esta crisis, favoreciendo la **concesión de nuevos préstamos** a pymes y autónomos. El Banco colabora con la línea especial habilitada por el Gobierno Vasco para pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomas, dotada con un total de **500 millones** de euros, así como con el primer tramo de la línea de avales ICO del Gobierno de España, con cerca de **20.000 millones** de euros.

En línea con su **Código de Buenas Prácticas**, ha adelantado en varios días el **abono de las pensiones** de la Seguridad Social a todos sus clientes. Ha decidido proteger a sus deudores hipotecarios, para que puedan acceder a una **moratoria en el pago de sus hipotecas de vivienda habitual**, y ha condonado el **pago de tres meses de la renta del**

**alquiler** de sus viviendas sociales a las familias y autónomos afectados por expedientes de regulación de empleo o que se hayan quedado sin trabajo.

Además, los titulares de los planes de previsión de Kutxabank que se hayan visto más afectados por la crisis del COVID-19 pueden solicitar la **recuperación de parte de sus productos de ahorro-previsión**, de forma que puedan complementar sus prestaciones de desempleo para hacer frente a los problemas de liquidez generados por esta situación.